



CIRCULAR PCSJC18-26

Fecha: **17/10/2018**
Para: **FUNCIONARIOS JUDICIALES Y OFICINAS DE REPARTO**
De: **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**
Asunto: **DIFUSIÓN DEL AUTO 644 DE 2018 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL -
EXPEDIENTE ICC-3458**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Auto 644/18, proferido el 3 de octubre de 2018 por la Corte Constitucional, Expediente ICC 3458, conflicto de competencia suscitado entre la Sala Penal del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá y la Sección de Revisión, Subsección Cuarta, del Tribunal para la Paz, dentro de la acción de tutela instaurada por el señor Juan Alberto Mendoza Luz, contra el Presidente de la República, el Alto Comisionado para la Paz y "en subsidio" la Agencia de Normalización y Reincorporación, se pone en conocimiento auto 644/18, la cual podrán encontrar en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co, en el link noticias, y correos electrónicos institucionales, para los fines pertinentes.

Cordialmente,


EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

Adjunto lo enunciado.



